

SESION EXTRAORDINARIA 30 DE ENERO DE 2024

CONCEJALES PRESENTES:

CADONA GUILLERMINA, CARRILLO NICOLÁS, CHACÓN NATALIA, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H, DOMENIGHINI NOELIA, FIEGO MARÍA LUJÁN, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, GARCÍA ALLENDE OSCAR, MANAZZONI JUAN, MARTÍNEZ FEDERICO, MELI MATÍAS, MÉNDEZ DARÍO, MON SEVERIANO, PEZZI ANDREA, SALCEDA JUAN, SANCHEZ CHOPA FEDERICO, SERENO NÉLIDA, TRINGLER MATÍAS.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticuatro se reúnen en Sesión Extraordinaria los Sres. y Sras. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia B. Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Buenos días, con la presencia de 19 concejales damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, voy a invitar al concejal Federico Martínez y a la concejal Guillermina Cadona para izar la bandera.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

PRESIDENTE FROLIK: Por secretaria vamos a dar lectura al decreto de convocatoria. Bien agregamos ayer en LP el asunto 34 que es la

extensión del plazo para que se inscriban las asociaciones civiles y de profesionales para integrar el grupo la comisión que va a designar el Defensor del Pueblo. Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4129

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 30 de enero a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo y que se detallan a continuación:

DICTAMENES DE COMISIÓN:

2/24 - 3/24 - 11/24 - 13/24 - 14/24 - 25/24 - 33/24

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK: Pasamos al asunto 2/24 que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo con todos los asuntos que pasan al archivo, por secretaria damos lectura al decreto. Someto a votación entonces. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4130

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 2/24 - 3/24 - 11/24.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 13/24 es un Po que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

ORDENANZA N° 18350

ARTÍCULO 1º: Fíjese el nuevo cuadro tarifario para el Servicio de Transporte Interurbano de Pasajeros a la localidad de Gardey, de acuerdo a la siguiente tarifa a partir de la oficialización del Decreto correspondiente:

TANDIL-GARDEY \$ 770.-

ARTÍCULO 2º: Deróguese la Ordenanza N° 18.329 que fijaba la tarifa anterior.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 14/24 PO que damos lectura por secretaria. Está a consideración, tiene la palabra el concejal Juan Salceda.

CONCEJAL SALCEDA: Gracias Sr. Presidente. Solo para aclarar, tanto para el expediente anterior el número 13 y 14 la adecuación del cuadro tarifario para la localidad de Vela y Gardey, lo que se hizo es aplicar por última vez el traspaso de valores de la fórmula polinómica que venía siempre un mes más tarde en función del resultado que ésta había arrojado para el transporte interurbano. Eso fue lo que se hizo. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Bien. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

ORDENANZA N° 18351

ARTÍCULO 1º: Fíjese el nuevo cuadro tarifario para el Servicio de Transporte Interurbano de Pasajeros a la localidad de María Ignacia (Vela), de acuerdo a la siguiente tarifa a partir de la oficialización del Decreto correspondiente:

TANDIL-VELA \$ 1.700.-



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 2º: Deróguese la Ordenanza N° 18.330 que fijaba la tarifa anterior.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 25/24 es un PR que damos lectura por secretaria. Está a consideración de los Sres. Y Sras. concejales. Tiene la palabra el concejal Nicolás Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: Muy sintético porque obviamente vamos a reservarnos para el próximo asunto, peor en principio como venimos debatiendo en la comisión, públicamente y demás el fondo compensador tiene una implicancia fundamental para la continuidad del servicio del transporte con la calidad y la cantidad que queremos en nuestra ciudad y el crecimiento del servicio, mejoras. Por tanto, este pedido de informes que venimos discutiendo tiene que ver con, como nosotros en el concejo debatimos tarifas, debatimos frecuencias, debatimos recorridos, tenemos incertidumbre sobre la continuidad del mismo por la implicancia en la cotidianidad y además de querer tener esa información para no legislar a ciegas, tener certidumbre sobre el futuro cercano también tienen que ver con la manifestación de nuestro cuerpo sobre la preocupación que nos genera la posibilidad de que el fondo compensador se congele o se elimine. Entonces obviamente para proyectar, tener un horizonte claro como legisladores, como ciudadanos, a las empresas de transporte, a los choferes y a los usuarios queremos manifestar la preocupación al estado nacional por la continuidad o no de esta herramienta que permite que el transporte público sea accesible para todos los ciudadanos. Por ende, lo que estamos pidiendo en este pedido de informes es la continuidad del fondo compensador, si va a tener actualizaciones, sin o las va a tener, si se va a eliminar, si va a quedar congelado y después hay un reclamo que lo hemos debatido mucho también sobre la comisión de nación servicio, si está la posibilidad de que las empresas puedan

recuperar ese 6% que vienen manifestando dese la implementación del sistema SUBE. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR MAYORÍA. Vamos a ratificar el voto con el sistema electrónico. 16 votos a favor y 3 votos negativos. Concejal Chacón, Sánchez Chopa y Fiego.

SECRETARIO PALAVECINO:

RESOLUCIÓN N° 4040

ARTÍCULO 1º: Dirigise al Ministerio de Economía para que, a través del área que corresponda, tome conocimiento de la preocupación por los atrasos en el pago de los subsidios al Servicio de Transporte Público de Pasajeros, correspondientes al Fondo Compensador, así como también se solicitan certezas sobre la continuidad o no de los mismos.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a Nación Servicios S.A. que revea la retención del 7% que percibe dicho organismo por brindar el servicio de S.U.B.E..

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 33/24 es un PO que le vamos a dar lectura por secretaria. Tiene la palabra el concejal Juan Salceda.

CONCEJAL SALCEDA: Gracias Sr. Presidente. Conocemos la situación, la situación previa y la situación reciente con una devaluación creciente



Concejo Deliberante

Tandil

de más del 100%, con un aumento de los insumos importados acorde a esa devaluación, con un salto del combustible de más del 100% en los últimos dos meses. Con la imposibilidad en ese contexto de renovar unidades, de que las unidades que ya están con mucho tiempo se sigan rompiendo, un círculo que se complejiza aún más, con paritarias sin techo, con arreglos que terminan siendo retroactivos, también para compensar la pérdida de salarios de los trabajadores y a estas empresas para corree atrás de eso. Bueno, largamente hemos debatido esto, hoy estamos en una situación que tenemos que afrontar, hay decisiones del gobierno nacional que han impactado obviamente en todo el territorio, en la gente, en los usuarios, en las empresas, en los trabajadores de las empresas y obviamente en nuestra ciudad y este municipio particular en donde todos somos parte. Digo que son decisiones porque así lo son no quiero hacer ningún juicio de valor ni ponerle una connotación sobre lo que uno expresa o piensa sobre esa decisión, creo que ya largamente lo hemos debatido y seguramente lo seguiremos discutiendo. Pero sí que son decisiones de un gobierno que son drásticas, que son novedosas y que nos vinieron de arriba sin estar acompañados de ningún tipo de plan o de herramientas de amortiguación en función de entender como tenemos que dar respuesta a esta nueva realidad, que vuelvo a repetir es decisión de un gobierno nuevo que tiene 45 días y que quiere llevar su plan de su manera. Nosotros tenemos que estar, tenemos que hacer lo que estamos haciendo que es ver cómo podemos dar la respuesta, aunque sea local a esta nueva realidad que como vuelvo a repetir no la elegimos nosotros, la podemos justificar o no cada uno encontrara el argumento más sólido en función de lo que piense, pero lo que sí es importante y por lo cual agradezco que estemos todos acá es que tenemos que buscarle una respuesta. Esto que está pasando o que nos tienen hoy acá, está pasando en todo el territorio nacional, en santa Fe, Rosario, hay valores cercanos al 100 por ciento en el costo de la tarifa, han duplicado en materia de subsidios locales y municipales y tampoco pudieron contener esa dinámica, estamos hablando de municipios y ciudades con un aporte una potencia económica muy superior en términos de volumen a nuestra ciudad. Aun así, no pudieron contener el problema ni siquiera con ese aporte, se ha buscado en otros lados soluciones en comunes, estrategias en conjunto, Córdoba junto con santa Fe,

podríamos seguir en todo el territorio, Posadas, Mar del Plata, Municipio de la Costa, Bahía Blanca y obviamente también Tandil empezaron a entrar en una dinámica de la cual nosotros somos parte, a veces nos sentimos responsables del incremento de la tarifa. Hay como un ranking de boletos más caros que lo hemos visto a veces ponen las ciudades que van primeras, como ciudades que van segundas y a la semana eso cambia como si fuera un campeonato que cambia de líder fecha a fecha, semana a semana y esto no es con la dinámica que está pasando y quizás con la tarea legislativa, con los decretos, con lo que sea. Lo que sí sabemos es que tenemos un problema que es evidente y que tiene una dinámica que no llegamos a ver de todo hacia adelante, mucho más si a esto se le suma la incertidumbre de la que hablaba Carrillo en el PR anterior que hoy es casi una certidumbre respecto que va a pasar con los aportes y con los subsidios del estado nacional y del estado nacional a las provincias para que también subsidien a las empresas de transporte. Para entender la sostenibilidad del servicio de transporte público como un servicio esencial que toda la vida estuvo anclado en su tarifa en este tipo de aporte. Era una situación que ya nos preocupaba en la previa. Ya nos preocupaba la dinámica inflacionaria del gobierno anterior pero hoy nos obliga a estar acá en este llamado a sesiones extraordinarias donde queremos proponer un conjunto de medidas que son transitorias propias de esta coyuntura y que lo único que busca es tratar de mitigar o de palear una situación que vuelvo a repetir todavía no vemos estamos tratando de surfear esta ola con las herramientas que tenemos y de haber abordado los temas que salieron después de un montón de reuniones. Esto lo valoro y lo agradezco el tiempo la dedicación de todos los bloques y de todos los concejales que conforman este cuerpo, hace unos días lo escuchaba a Mario Civalleri decir que estuvimos prácticamente en asamblea permanente, hicimos reuniones de comisión, cuarto intermedio, reuniones de comisión ampliada a las que se acercaron concejales que no son parte de la comisión de transporte, reuniones con la cámara empresaria, reuniones con los prestadores de servicios, reuniones con las empresas, reuniones con el ejecutivo, con el área encargada del ejecutivo de seguimiento de este tema y de esas reuniones más allá de las discusiones no sé si este momento que valga la pena de retomar posturas históricas, posturas ideológicas, lo que si yo rescato que muchas de esas horas de debate, mucho cansancio, mucha discusión, muchas idas y vueltas hasta la última modificación



Concejo Deliberante

Tandil

ayer en la comisión de labor parlamentaria donde terminamos de afinar alguna pequeña cosa básicamente para escuchar a todos para entender que la búsqueda de esto es la búsqueda de consenso, tener reparo y esto hay que aclararlo saber que nos queda una preocupación hacia futuro. Lo que vamos a votar hoy y espero que lo acompañemos, no en términos políticos, sino porque realmente no es ni más ni menos que la resultante de lo que se habló, de lo que se dijo y de lo que se expuso en todas estas reuniones de comisión de reuniones ampliadas donde se planteaba los problemas, se abordaron los problemas, se abordaron los planteos no solo de las cámaras de las empresas y las empresas en particular sino también de los trabajadores, sino también de las reuniones de nosotros con usuarios, etc., y toda esa problemática no hicimos todos los concejales, no me refiero al oficialismo sino a todos más que llevarlo y discutirlo ahí. Y de ahí salió esta herramienta que veremos cómo funciona pero la hicimos con las mejores de la fe que aborda la tarifa, la adecuación de la tarifa en este contexto tan vertiginoso, las frecuencias y también la problemática que nos preocupa y que ya comentaron anteriormente con la resolución de que va a pasar con la política subsidiaria y como nos tendríamos que plantear la situación hacia futuro en discusiones que ya empezamos a dar todavía en avance de cosas que no sucedieron pero que no hacen más que confirmar la situación en la que estamos y porque estamos preocupados. Por eso quiero resaltar eso que más allá de todo lo que está ahí no es ni más ni menos que lo que se habló en comisión, no ningún proyecto de ningún iluminado ni de nadie que trato de tener una jugada sectaria porque creía que la solución era por un solo lado sino que fue ni masa ni menos que el punteo de todas las áreas que se abordaron y el pensamiento que teníamos de cada una de ellas, empezamos por lo grueso y terminamos hilando fino hasta la última que está plasmado en el expediente en el día de ayer. Yo esto lo celebro de verdad no solo por el resultado de haber logrado entre todos instrumentar un paquete de medidas sino por la voluntad de estar reunidos acá en una época o en un contexto en que el concejo deliberante suele tener otra dinámica, gente que volvió de las vacaciones para estar acá y aportar acá esto me parece que es valorable. Me parece que la gente lo tiene que saber, me parece que es un paso más en el que tenemos que dar en este contexto difícil para

demostrar que si estamos todos juntos por lo menos podemos tratar de buscar soluciones. El espíritu constructivo lo que dio origen lo que dio origen a esta norma y el consenso. Así que sin más muchas gracias a todos los que participaron.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Nicolás Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: Yo lo que vengo viendo si bien la palabra crisis, la palabra contingencia son buenas sintetizan un poco el momento que estamos viviendo para escribir una ordenanza, para escribir un dictamen, vemos que acá estamos administrando consecuencias de una decisión política y económica que es lo que en toda nuestra historia conocimos como los ajustes que impulsa el FMI, el ajuste sobre nuestro pueblo, sí después de 10 años de deterioro económico por la inflación de los laburantes, de la clase media, de los humildes. Pero estamos asistiendo a un ajuste brutal con perspectiva de que ese ajuste se profundice, por eso por más que sean 45 días, 20 o 30 llegamos a un escenario de catástrofe tenemos que manifestarnos al respecto. Entonces lo primero que vemos que este programa de estabilidad que es un ajuste y cuando hablo de ajuste no hablo de un excel, de un número, sino que la gente lo empieza a pasar mucho más mal de lo que la estaba pasando porque hay un crecimiento del empobrecimiento, de la pérdida adquisitiva del salario, la pérdida de ahorro la pulverización de la clase media, ¿qué es esto?, es liberar el dólar ósea es liberar los precios relativos más importantes, el dólar que con el impacto que tienen la economía diaria, la energía cuando hablamos del aumento del 100 por ciento de los combustibles y sabemos que vamos a tener el sogazo en algunos meses de la luz, del gas, si eliminan la zona fría para nuestra ciudad y que lo único que queda anclado son los salarios, la jubilación, los programas sociales y demás. Un típico ajuste por inflación, un deterioro por inflación, además aumentando impuestos, los que se iban a cortar un brazo antes de aumentar impuestos porque aumento el impuesto país que es una forma que tenía la clase media de preservar sus ahorros y les quiero decir que parte de ese impuesto país iban a ser obras, se hacían obras en barrios populares, de todas las cosas malas que se hicieron en el gobierno anterior esto era algo



Concejo Deliberante

Tandil

muy bueno y que funcionaba muy bien, ayer lo escuche al gobernador de Córdoba defendiendo esa política, lo escuche a Martin Loustau en la misma línea. Se aumentó el impuesto y además por otro lado se recortaron las obras que eso no sale ni en los números de los medios de prensa ni de nadie, ni de la política, pero acá en Tandil se quedó mucha gente sin laburo que estaba haciendo obras en barrios populares por esa decisión. Se recortó, entre otras cosas, algo que tenían los sectores populares que para mí era muy bueno ojalá lo hubiésemos hecho antes en nuestro gobierno, pero se había implementado el último año que era la devolución el IVA, capaz como homenaje a Domingo Cavallo que también lo aumento del 12% al 21, que es el impuesto que más recauda en la Argentina y el más regresivo de todos que es el que pagan mayormente los más humildes. La idea esta de volver al impuesto a las ganancias que se decía una aberración tomar el salario como ganancia, creo que ya se bajó de la ley, pero hubo una intensión en ese sentido. Le podemos preguntar a mono tributistas de Tandil lo que está pasando con las categorías de mono tributo que todos se tienen que re categorizar y pagar muchos más, lo que pasa con los plazos fijos, hablo esto de pulverizar los ahorros de la clase media de ponerlo por debajo de la tasa inflacionaria. La idea de bajar bienes personales el 1% más rico de la Argentina, o sea hay una decisión de pulverizar los ingresos de los sectores humildes y favorecer a los más ricos de la Argentina. Gracias a dios ayer un juez freno la locura de la ley de tierras que permitía enajenar el territorio nacional cosa que dijo Dardo Alonso de la federación agraria no pasa en ningún país del mundo poner de remate nuestro suelo. El tema de todo esto es cuál sería la luz al final del túnel y parece que la luz al final del túnel es de una mira telescópica para la Argentina, porque si la luz es la dolarización, hacer un mega ajuste que paguen los pobres para una dolarización futura, yo humildemente lo que veo son dos cosas, lo primero que ya lo ensayamos y termino en el 20 de diciembre del 2001 porque para mantener esa dolarización, ese uno a uno donde empezó a haber retraso cambiario rápidamente hubo que rematar todo el ahorro nacional vendiendo las empresas del estado, que es verdad que muchas veces las empresas del estado funcionan mal pero la verdad que las privatizaciones funcionaron peor, vamos a poner como ejemplo los ferrocarriles, el vaciamiento absoluto que hubo sobre la red

ferroviaria y muchos otros casos más. Y también porque ningún país que quiera ser potencia, quiera industrializarse, quiera tener buenos salarios tienen una `apertura económica total para llevarla a cabo, ni Alemania lo hizo, Corea del Sur, ni China, ni EEUU, ningún país del color ideológico que queramos ver y lo que vemos es un futuro de destructivismo que vengan las empresas a llevarse las riquezas de nuestras tierras y de enclave productivo donde vienen las empresas no a transferir tecnología, no a generar riquezas sino a generar más empobrecimiento y no nos sorprende esta ideología porque en la historia reciente los ideólogos principales, Milton Friedman como Haid ahora que lo están citando mucho porque los están citando mucho acompañaron a Pinochet en función de la libertad irrestricta de los monopolios, las libertades sociales, de las libertades civiles eran postergadas en función de los monopolios, porque lo único que sobrevive en un proceso inflacionario y estancamiento económico son las grandes empresas los únicos que pueden sobrevivir. Y todo esto que parece teórico, que parece una opinión en realidad tiene afecciones concretas en la vida cotidiana y la va a tener de los tandilenses que es lo que estamos descuido hoy que es por ejemplo con la cuestión del transporte público. Cuál es la cuestión del transporte público, que decimos no es una crisis es una cuestión política, por un lado...los combustibles, después va a venir el tema de la luz, el tema del gas en el sector productivo en nuestra ciudad y la familia. Y por otro lado la incertidumbre sobre las transferencias del fondo compensador futuro, que parece que queremos ser un país del primer mundo, pero hay un informe del banco mundial recientemente que todos los países del primer mundo subsidian el transporte público por el rol social que cumplen, no es el rol social solamente que se puede subir la gente humilde a un colectivo sino pasa que nos interesa acá en Tandil como mejorar la movilidad urbana por la siniestralidad que hay por las cuestiones ambientales, por las cuestiones laborales y todas las cosas que suceden. Entonces tiene una importancia pública determinante del transporte público, entonces ese movimiento de pinzas hoy nos pone en administrar consecuencias del municipio de Tandil, y en esa administrar consecuencias de estas decisiones políticas económicas que nos preocupan que va poco tiempo pero todo va en la dirección de que va a empeorar lamentablemente, ya no hay una perspectiva clara porque insisto ya no se habla de una luz al final del túnel se habla de que vamos a lugar que desconocemos y que nos preocupa. Lo que vemos, lo



Concejo Deliberante

Tandil

que interpretamos, lo que entendemos es como mitigamos este daño con los recursos que tienen el municipio de Tandil o mitigamos lo más posible este daño que se está generando, ahora estamos hablando de transporte y cuando venga marzo vamos a estar hablando de otras cosas. ¿Por qué?, porque la Ley Orgánica de las Municipalidades permite a los municipios generar sistema de transporte público o licitarlos con el fin de la movilidad urbana y de los usuarios no es el fin en sí mismo la cámara de transporte y las empresas, el fin es la movilidad urbana y las personas que se tienen que mover y que sea un sistema accesible, que claramente para que sea las empresas tienen que tener rentabilidad sino caeríamos en saco roto, el fin último es que el sistema sea bueno y es lo que queremos todos no?. Porque en esto de administrar consecuencias tuvimos que decidir cosas que, no son indoloras las cosas que tengamos que decidir, yo creo que ninguno de los que están acá queremos, no voy a ser exegeta de nadie porque es muy irrespetuoso, no esperamos un colectivo 30 minutos un sábado con nuestro hijo o con nuestro nieto para llevarlo a la canchita de fútbol o a alguna actividad, entonces tener que transferirle eso a los usuarios la verdad que nos preocupa, nos duele, nos molesta, porque termina esperando el colectivo 30 minutos aquel que no tiene ninguna otra oportunidad de hacerlo, eso son afecciones concretas que le generamos a nuestra gente por estas medidas. Entonces la situación claramente es preocupante y sobre la tarifa también ni hablar porque a veces obviamente en la vorágine de las discusiones, de los dichos, de lo que decimos en la prensa comparamos el valor del boleto con la que sea y lo que tenemos que pensar y concretamente que el boleto ya en un año aumentó un 200% y ahora nos vamos a mover por IPC que es razonable porque la rentabilidad de las empresas se vino a pique, no digo que no, pero los salarios de la UTA por poner un ejemplo o los que nos toca en Tandil que es de municipales fue de la mitad. Entonces el que se toma el colectivo son personas de carne y hueso, entonces ese otro problema concreto que nos genera esta situación y la cuestión es como reducimos el daño lo más posible y nos preocupa mucho que demos un mensaje para la gente en ese sentido y hagamos cosas concretas para la gente de a pie, como nos dice el Papa Francisco siempre la importancia de la cercanía, la proximidad, las cuestiones concretas de nuestra gente. Porque como yo no quiero que cierre todo en un Excel tampoco

quiero que cerremos una formula acá en un Excel sin importarnos lo cotidiano de la gente porque eso. A mí también me preocupa después esta crisis de la democracia aparecen gente negacionista del terrorismo de estado y hasta negacionismo de la democracia porque la gente se va enojando porque no le damos respuesta entonces con razón después busca salidas extremistas. Entonces en este debate en lo que primero es pedirle incertidumbre al estado nacional al respecto para ver que va a pasar con esto y como desde Tandil nos damos un camino claro para que el daño sea lo menor posible, no voy a decir lo que dije en las comisiones, peor una es la importancia que a nivel local tengamos la figura del secretario de transporte, no digo una nueva figura, un nuevo cargo, un nuevo título, una nueva estructura, sino quien va a reunir el conjunto de la política publica al respecto de eso porque vamos a tener que gestionar mucho para que la situación no empeore y era una de los elementos que planteábamos en la comisión. Otro elemento que planteamos que venimos insistiendo y a veces se nos, no me refiero a nada personal, pero a veces hay como un ninguneo de que estamos en la chiquita porque pedimos garitas y demás y me parece que tenemos que dar un mensaje fuerte en ese sentido. Ayer tuvimos una reunión con Claudio Fuentes, Miguel Lunghi con los concejales del oficialismo que agradezco ese ámbito y el secretario Lunghi y Claudio Fuentes nos prometieron a desarrollarlas este año e hicimos un planteo con respecto a lo que vemos como prioritario en los barrios, en las cercanías de los colegios y demás y hubo una gran recepción de Claudio Fuentes en ese sentido y creo que fue muy positivo, era uno de los planteos que hacíamos. Lo otro que voy a volver a insistir es el tema de los costos es algo sobre lo que tenemos que seguirle el paso todos los días, me parece que lo podemos hacer como municipio, hay una estructura de costos que toma la cámara en base a una resolución del ministerio de nación para los colectivos de la zona del AMBA, que no está armado para el interior, es otra realidad absolutamente diferente, pero hay un modelo que podemos ver si lo aceptamos si no lo aceptamos, si lo mejoramos, si lo discutimos para nuestra ciudad. Porque vamos a tener que ser muy quirúrgicos en el tema de la tarifa porque sabemos que si la tarifa aumenta baja la tasa de uso y estamos en otro problema en esta incertidumbre del fondo compensador, planteamos también en la comisión de transporte cuando vinieron los funcionarios el tema del GPS lo que demanda mucho la gente y sobre todo si relajamos la frecuencia, no tener que estar esperando que es



Concejo Deliberante

Tandil

algo que a nadie le gusta, el tiempo en nuestra vida es lo más importante. Y claramente dos cosas, nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo posible para respetar el pliego al 100 por ciento porque este año se vienen la discusión de que todos queremos que haya colectivos accesibles para personas con discapacidad, no queremos ir para atrás con lo que ya legislamos, lo estoy diciendo sabiendo la circunstancia económica social en la que estamos, no desconozco esa situación, pero no queremos ir para atrás. Entonces precisamos ser muy quirúrgicos en cada paso que demos para no ir para atrás con lo ya legislado o con los derechos adquiridos. Y después el último planteo que hicimos también en la comisión y que ratificamos ahora, si llega a suceder lo del fondo compensador debemos convocar a una audiencia pública y que la gente sobre todo quienes usan el transporte público la podamos escuchar, no hay muchas soluciones, generar una tasa o, ayer el concejal Civalleri decía 800 pesos, el secretario Lunghi dijo 1200, estamos hablando de números que nos preocupan y queremos escuchar a la población porque la democracia delegativa a veces se transforma en una democracia de política y la verdad que no hay nada mejor que en una época de mucha crisis escuchar a los usuarios que son los más importantes en toda esta discusión claramente que el sistema tiene que ser rentable, los choferes cobrar sus sueldos que era algo que me había olvidado hoy que todo lo que estamos tomando genera problemas, el relajamiento de las frecuencias generó problemas concretos con los laburantes, con los empleados de la UTA se precisan menos para hacer recorrido empieza a aparecer el fantasma de las suspensiones. Me parece que esto tienen una seriedad nos preocupa realmente muchísimo, obviamente vamos a acompañar esta ordenanza porque entendemos la preocupación del caso, porque analizamos números, vemos la preocupación, pero creemos que no hay que dar descanso los meses de febrero y marzo y no esperar la mala noticia, si es que llega, ojalá que no, del fondo compensador. Después por último como una herramienta importante me parece para mitigar un poco el daño y creo que tenemos que gestionar en ese sentido ya hay más de 4000 estudiantes universitarios que es un fuerte que tienen las empresas de tasa de uso de la SUBE, con 45 viajes por la provincia, eso es realmente muy importante porque las empresas cobran el 100 por ciento y creo que tenemos que gestionar para que más pibes y libas suban al colectivo

todos los días para que aumente el IPK. Que dicho sea de paso el secretario Lunghi nos dijo que había aumentado aproximadamente en 200 mil boletos mensuales desde la SUBE y eso es una buena noticia y que los usuarios con tarifas sociales ya son más de 10 mil y creo que tenemos que gestionar no solo fiscalizar la frecuencia de colectivo, los recorridos, la limpieza que lo tenemos que hacer, insistir más, promocionar más a la población del sistema TABI para que pueda hacer denuncias, sino también promocionar el sistema de transporte porque va a estar parte del secreto ahí que más gente se anime a usarlo, que más gente quiera usarlo para que no nos vengamos a pique en este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

CONCEJAL FLORIT Gracias señor presidente. Al final de la exposición del concejal Carrillo dijo, más allá de que haya que controlar, a mí me parece determinante, me parece que, es un tema central, el control de la frecuencia y de los recorridos. El día que tuvimos esa reunión ampliada en la comisión de transporte, se nos informó que se había controlado y que la frecuencia se había respetado, a mí me gustaría que esos controles fueran permanentes, sistemáticos, sin avisos, porque también es una manera de garantizarle al ciudadano de Tandil, en lo pequeño y en lo chiquito, y en lo cotidiano, comodidad en su vida cotidiana. Hay grandes cuestiones políticas, pero también hay pequeñas vidas y a mí me gustan los micro relatos, y en las ciudades hay micro relatos, que son las personas que esperan el colectivo, que a veces demora más de la cuenta, que a veces no está en condiciones. Me alegro que este TABI, para que la gente lo pueda denunciar, a veces no es un sistema tan sencillo de que lo puedan utilizar, pero la verdad que lo que nosotros desde el bloque pedimos, es que haya desde el poder ejecutivo, controles y más controles. Y ya hemos visto que cuando hay controles, también las cosas funcionan de otra manera, porque bueno, tal vez somos una sociedad un poco anómica y tal vez seamos un poco hijos del rigor. Entonces en el mismo relato de la persona que espera el ómnibus para llevar a su nieto o a su hijo, durante 30 minutos, como dijo el concejal Carrillo, me parece que el control colaboraría a que la frecuencia se respetara. Así que ese es nuestro pedido, y en otro punto, el agradecimiento al concejal



Concejo Deliberante Tandil

Salceda, porque ha dado muestras de ser un excelente negociador, ha podido conversar, escuchar a todos, ha tenido la bonhomía y la habilidad para ampliar esas comisiones de transporte, donde nos hemos sentado en una oportunidad más atrás para no sentarnos en la mesa, pero lo hemos escuchado, así que felicito al concejal Salceda por el trabajo que realizó, que fue mucho, que fue intenso, y reitero el pedido al poder ejecutivo, de que haya controles exhaustivos y sistemáticos y permanentes. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Salceda.

CONCEJAL SALCEDA Gracias señor presidente. Gracias por tus palabras y por tu consideración Rosana. Una cosa cortita, que va un poco en línea de lo que planteaba la concejal Florit, también parecido a lo que planteaba Nicolás, el tema de los controles, y nosotros como representantes, siempre estamos recibiendo alguna denuncia de un particular, que son válidas lógicamente. Acá hay dos cosas, cuando se empezó a ralentizar el tema de la frecuencia, el gobierno controló todas las líneas en el centro y en la periferia, obviamente no quiere decir que el universo completamente se haya cumplido como estaba, pero, el colectivo estaba pasando en tiempo y forma, también algunos concejales de este cuerpo lo hicieron en forma extra oficial. Lo que, si pasa, que más allá de esta cuestión anecdótica, es importante decirlo, y más por ahí para quien está escuchando, el tema de los GPS y de la identificación de las unidades, para que el usuario sepa cuanto está esperando y cuanto falta, está atado a un par de cuestiones. Primero que hubo un cambio y que la identificación digital de las unidades según la aplicación, la perdimos como la teníamos, funcionaba bien con la implementación de la SUBE, que fue muy impulsada y que habrá traído algunos beneficios, pero eso lo tenemos que ajustar. Por otro lado, ahora se está trabajando para una aplicación, que le va a poder informar en tiempo real al usuario, como viene su micro y cuanto falta para que llegue, que se hace con un mecanismo que depende de las paradas. Y todavía hay que recalcar que hay un proyecto de ordenanza de paradas que todavía está en tratamiento en la comisión de transporte, porque también tiene constantemente modificaciones y pedidos de cambio de paradas etc.,

etc., y el poder ejecutivo como ya lo explico en alguna de estas reuniones Lujan Brito y también Miguel Lunghi hijo, está necesitando esa ordenanza de paradas, para establecer esas paradas, para que esos datos se carguen y el sistema que va a venir también de la mano de nación, de SUBE, nos permita tener, esto que Rosana rescata y que es tan importante y es que, la gente que va a tomar el colectivo, sepa en cuanto viene. Esto nos va a facilitar, no solo al usuario, sino le va a facilitar al gobierno controlar, porque, obviamente que sabemos lo que el personal que tenés, el poder de fuego que tenés para controlar la cantidad de horas hombre, el costo operativo que tenés para hacerlo, se puede hacer un control de las unidades, pero no se puede controlar todo a la vez. La tecnología nos va a dar las herramientas que necesitamos y que nos pueden dar este salto de calidad hacia la gente. Así que bueno, eso está en vías de resolverse, igualmente compartimos la preocupación y el análisis. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Darío Méndez.

CONCEJAL MENDEZ Gracias señor presidente. Efectivamente debo decir que comprobé en el día de la fecha, que las diferentes unidades, por lo menos de la línea blanca, funcionan con la periodicidad establecida, porque, fue el medio de transporte en el cual me dirigí a este sitio en el día de hoy. Para dar un poquito de luz, muy sintético sobre esto, cual es la diferencia de la situación actual a situaciones pasadas, porque la cámara de transporte expresa con cierto dramatismo la situación actual, diferente a otras anteriores, porque en nuestro caso, lo que han sido exposiciones históricas del Frente para la victoria, el Frente de todos, ahora Unión por la patria, en donde generalmente nosotros no hemos acompañado aumento de colectivo. Que es lo que se ha modificado en este país, en esta ciudad, para que nosotros estemos hoy 31 de enero, discutiendo esto acá, y porque la preocupación tan marcada y el tono de esto; generalmente nuestro país, sufre un proceso inflacionario, que viene ya desde la salida de la convertibilidad en el año 2001, con mayor o menor celeridad, en otros procesos donde la inflación era más controlable y podíamos estar discutiendo poder adquisitivo, porque las paritarias, podían estar generalmente por encima de esos procesos inflacionarios, era una discusión. Y una de las cuestiones que ha variado en términos actuales, según lo manifestado por el concejal Carrillo es, la pérdida



Concejo Deliberante

Tandil

de poder adquisitivo, porque cuando ese proceso inflacionario no va acompañado de las paritarias, que mínimamente alcancen o superen, hay una pérdida del poder adquisitivo. Entonces, primera cuestión, los procesos inflacionarios, no son siempre iguales, no repercuten de igual manera en el ciudadano de a pie, en las empresas, en los comercios. Hago una aclaración, que creo que no hace falta, pero, ningún proceso inflacionario es bueno, incluso sociedades del primer mundo, sufren procesos inflacionarios, sobre todo a partir de lo que fue la pandemia, y la afrontan de distintas maneras; por ejemplo, en estos días, pudimos ver noticias como, que el intendente, el alcalde de Londres, estableció un nuevo tipo de subsidios para el transporte, porque entendía que, el proceso inflacionario que está habiendo en Inglaterra, (que está muy lejos del nuestro obviamente), iba a repercutir en el poder adquisitivo del ciudadano de a pie, entonces estableció nuevos fondos para poder subsidiar el transporte, como bien decía antes el concejal Carrillo, en la gran mayoría de las partes del mundo, el sistema de transporte público de pasajeros es subsidiado. Y cuál es la segunda cuestión que yo creo que es en este momento diferencial de otras cuestiones, es que, si bien tenemos un proceso inflacionario un poco más alto, más desatado de lo que venía siendo, el sistema de transporte público, los ingresos de las empresas del sistema de transporte público, no solo en Tandil sino en toda la Argentina, la gran mayoría de ellos está dado a través de subsidios, la ganancia, cual es la tasa de ganancia de las empresas, se compone de los ingresos a través de la venta del boleto, del corte del boleto y de los subsidios que entregan los distintos estamentos del estado. Si bien tenía un proceso inflacionario alto, era el estado el que iba atrás de ese proceso inflacionario cubriendo en un mayor porcentaje, el aporte que hacia el estado para con las empresas a través de los subsidios. Que, no es el caso de ahora que estamos viendo en estos días, que no se habían recibido los subsidios del mes de noviembre, diciembre, por una decisión política del gobierno, fue resuelto y fueron recibidos. Lo que no hay certeza es, el que va a suceder con esos subsidios, porque según lo manifestado por quienes gobiernan hoy la Argentina, van a ser eliminados estos subsidios. O sea que ya deja de ser una presunción para pasar a tornarse en un problema, en un problema que va a recaer sobre los usuarios, los transportistas y

sobre los choferes. Como bien lo decía el concejal Carrillo, si nosotros aumentáramos sistemáticamente el valor del boleto y no va a acompañar con un aumento de los ingresos del ciudadano que usa ese servicio, naturalmente eso, lo que va a tender es a que, menos ciudadanos utilicen el servicio, porque se van a ver imposibilitados en su economía diaria de hacerlo. No estoy descubriendo nada, esto lo hemos visto a través del tiempo con distintos gobiernos que han sucedido en la Argentina, como ha sucedido esto. Entonces esas circunstancias, lo que se puede llegar a analizar es que, volvamos a tener un sistema de transporte añejo, viejo, como teníamos hace varios años, yo soy usuario del sistema de transporte desde que nací prácticamente y me acuerdo no hace tantos años atrás, 20 años atrás aproximadamente, las unidades que había, las características que tenían, la antigüedad que tenían, la cantidad de unidades que tenían, me parece que, a medida que la Argentina fue creciendo, fue creciendo su PBI, eso se vio reflejado en el sistema del transporte de Tandil, si bien nosotros siempre tuvimos la crítica de que era un sistema de transporte caro para nuestro punto de vista, pero la verdad es que se vio reflejado en el sistema de transporte, y quienes usamos el transporte a diario, veíamos que, las unidades se renovaban, que había mayor cantidad de unidades, que las frecuencias ya no eran tan espaciadas como antes, etc., etc. Si bien siempre faltan cosas, cuando uno analiza el sistema de transporte de la ciudad en que vivimos y lo compara con ciudades de más o menos la misma magnitud que la nuestra, uno debe reconocer que, tenemos un buen sistema de transporte en la ciudad de Tandil. Sin ir más lejos podemos ver en las ciudades aledañas que tenemos, es muy difícil comparar la escala de Tandil con sistemas de transporte de la calidad de Tandil, es solo comparable con ciudades más grandes que Tandil, el sistema de transporte que tiene Tandil. Esto no quiere decir que deba atribuírselo a un gobierno, a una cámara empresaria, a los ciudadanos, no sé, en las discusiones que se han ido dando, con definiciones políticas como el acompañamiento de empresariales, de los trabajadores y de los usuarios, se ha construido este sistema de transporte de Tandil, y debemos cuidarlo y mejorarlo en la medida que las circunstancias permitan que sea mejorado. Si nosotros establecemos una frecuencia dada, porque las circunstancias actuales hacen que esas frecuencias se tengan que dar, porque la realidad económica es tal, bueno, se tiene que cumplir esa frecuencia, si nosotros establecemos que una unidad tiene que estar con cierta



Concejo Deliberante

Tandil

limpieza etc., etc., hay cuestiones que no atañen a la cuestión económica, sino que atañen al control del estado sobre un servicio público concesionado. Ahora bien, cual es la síntesis de todo esto, cual es la situación en la que nosotros llegamos hoy para estar discutiendo esto. Yo entiendo que, con el proceso inflacionario actual, sino se actualizan los subsidios al transporte público, vamos a tener un boleto altísimo, y ese boleto altísimo va a hacer que la gente no suba y va a entrar en colapso el sistema de transporte. Nosotros hoy tomamos la decisión de darle tarifa, o sea indirectamente estamos tomando la definición de darle tarifa todos los meses a través del IPC, que yo creo que va a ver que discutirlo en algún momento, porque yo no creo que suceda, pero puede que un mes particular no haya un incremento de combustibles y si haya un incremento de alimentos, bueno, eso no repercute en el sistema de transporte, ese IPC no repercute en el sistema de transporte, entonces nosotros vamos a tener que ir viendo eso, y otra de las cuestiones que vamos a tener que ir viendo también, es las actualizaciones salariales de la gente, porque si nosotros podemos decir si, el proceso inflacionario va a dar 200% y hay paritarias por 100%, bueno, lamento decirles que si nosotros podemos sostener el sistema de transporte en el valor, pero después si la gente no lo usa, tampoco se va a sostener. Lo cual hace que todo eso genere un gran inconveniente, que yo creo que, a futuro, si realmente se establece la quita de subsidio, vamos a estar en un gran problema y vamos a tener que tener un gran ingenio para poder solucionar este problema, porque, porque yo como usuario del transporte debo decir que, a mí no me gusta pagar cara la tarifa del boleto, pero menos me gustaría no tener el colectivo. Entonces como podemos lograr un equilibrio entre que el sistema de transporte se sustente, pero que el usuario no sea expulsivo, me parece que esa es la gran discusión que se viene hacia adelante si es que suceden las políticas manifestadas por quien gobierna hoy la Argentina, el presidente Milei, ojalá yo, desde mi punto de vista, espero que no sea así, porque también entiendo que, si bien hay una definición política de llegar a un déficit cero, y ese famoso eslogan de no hay plata, ya se ha transformado en un meme en la Argentina como todo se transforma. Son dos definiciones políticas, porque para algunas cosas hay plata y para otras no, algunos impuestos se vuelven a poner otros no, como

recuperamos el impuesto a las ganancias, lo pagan los trabajadores y también se saca el impuesto a los autos de lujo, entonces hay definiciones políticas de quienes pagan las cosas y quien no las paga, los déficits, son en tanto y en cuanto, definiciones políticas, porque no es que, por arte de magia, Dios quiso de té ingresen 10, entonces tenés que gastar 10, no, hay definiciones políticas las que se toman para que ingresen 10 y para gastar 10, que implican gente, y las primeras definiciones políticas que ha tomado este gobierno, lamentablemente no contemplan a la gente. Es lo que venimos viendo, o nosotros entendemos que, tanto el proceso devaluatorio con su correlato de proceso inflacionario como, las definiciones políticas que están contenidas en el DNU, como la ley Ómnibus, no contemplan ningún tipo de mejora a la economía doméstica de los ciudadanos y ciudadanas de a pie de la Argentina, sino todo lo contrario. Hay un traspaso de Renta muy grande que se dieron en estos primeros casi dos meses de gobierno de sectores de a pie, a sectores concentrados de la economía. En ese traspaso de Renta, es menos circulante, y ese menos circulante, es menos dinero que le alcanza a la gente y cuando a la gente no le alcanza el dinero, empieza a elegir que hacer y qué no hacer, y en este caso, me parece que una de las consecuencias que puede tener en este caso el sistema de transporte público. Simplemente quería aportar esta visión para enriquecer lo expuesto por el concejal Carrillo, como opinión de nuestro bloque de Unión por la Patria. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún otro concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 18352

ARTÍCULO 1º: Fíjase como criterio transitorio y por el plazo de 180 días el Índice de Precios al Consumidor para otorgar el aumento tarifario en la prestación del servicio de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Tandil, el cual se aplicará sobre la tarifa resultante de la fórmula expresada en el Ordenanza N° 18101 que entrará en vigencia a partir del 1º de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Fíjase como criterio transitorio y por el plazo de 180 días el Índice de Precios al Consumidor para otorgar el aumento tarifario en la prestación del Servicio Interurbano a las localidades de Vela y Gardey, el cual se aplicará sobre la última tarifa vigente.

ARTÍCULO 3º: El criterio mencionado en el Artículo 1º y 2º, se aplicarán el 1º día de cada mes durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2024 a partir de la publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de los índices correspondientes al mes anterior.

ARTÍCULO 4º: El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Economía determinará los nuevos valores resultantes de las diferentes categorías de boletos de colectivos, emitiendo el correspondiente Decreto que otorgará vigencia a las nuevas tarifas a partir de que se produzca la actualización del Sistema Único de Boleto Electrónico Nacional (SUBE), sin necesidad de intervención del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5º: Autorízase al Departamento Ejecutivo por un plazo de ciento ochenta días (180) a que, haciendo uso de lo normado en el Artículo 58º del Pliego de Licitación del Transporte Público Urbano de Pasajeros, elabore y ponga en funcionamiento el régimen de frecuencias a aplicar, al igual que las modificaciones que considere pertinente establecer en las trazas de los servicios concesionados, teniendo en cuenta el espíritu de la norma. Dichas modificaciones, de producirse, deberán ser convalidadas por el Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 6º: El presente Plan de Contingencia tendrá vigencia hasta tanto se aclare la continuidad o no de la política de subsidios del Estado Nacional, así como también las del Estado Provincial.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 34/2024, es un proyecto de Decreto que damos lectura por secretaria. Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 4131

ARTÍCULO 1º: Extiéndase hasta el 16 de febrero de 2024 el plazo de inscripción para las Asociaciones Civiles y de Profesionales con asiento en Tandil, aspirantes a integrar la “Comisión de pre-designación” del Defensor del Pueblo de Tandil, instituto creado por Ordenanza N° 15971/17 y modif., reglamentada por Decreto N° 3449 y modif.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Federico Martínez.

CONCEJAL MARTINEZ Señor presidente, nuestro bloque, quiere presentar un proyecto y tratarlo sobre tablas, sobre la preocupación que presentamos nosotros y que debería de alguna manera manifestarse en este concejo deliberante, con respecto a la derogación de la ley de zona fría.

PRESIDENTE FROLIK Lo que pasa es que estamos en extraordinarias, solamente podemos tratar en extraordinarias los puntos que fueron incluidos en el decreto de convocatoria y, no obstante, tendríamos que tomarlo por secretaria, tal como lo hacemos cualquier otro día de la semana, por fuera de la sesión. Lo tomamos por secretaria, pero no para tratar sobre tablas.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Meli.

CONCEJAL MELI Si señor presidente. Ayer habíamos acordado en presidencia, que solamente se iban a tratar temas de transporte. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Darío Méndez.



Concejo Deliberante

Tandil

CONCEJAL MENDEZ Para contestarle por favor al concejal Meli, que no importa lo que hayan acordado ayer en labor parlamentaria, cuando se pide tabla, justamente para eso se pide tabla, es porque justamente no hubo un acuerdo. Pero en este caso, debo decir que le pido disculpas porque me había saltado la pequeña cuestión de que era sesión extraordinaria. Igualmente, que quede sentado en actas que nuestro bloque, manifiesta nuestra preocupación por la posible quita del subsidio a zona fría, que está contenido dentro del dictamen de mayoría para ser tratado el día de mañana en el Congreso de la nación, y que quede sentada nuestra posición, como lo han expresado otros actores políticos de la ciudad de Tandil, de rechazo a esta medida, porque ha sido mucho tiempo trabajada por distintos actores, diferentes actores políticos y distintos colores políticos de nuestra ciudad y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires; costo mucho tiempo y entendíamos que era una medida que contemplaba las características tanto de la ciudad de Tandil como de otras ciudades, y que en cierta medida, cuidaba el bolsillo de los tandilenses.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI Gracias señor presidente. Más allá de la cuestión reglamentaria planteada por presidencia, creo que hay una situación particular, que es el hecho de que mañana, se va a tratar una ley, que obviamente es muy amplia, pero entre otros aspectos, va a afectar particularmente a Tandil, si este tema prospera, fundamentalmente porque nosotros, después de mucho tiempo de esfuerzo, de lucha y de presentaciones, logramos que, nuestra ciudad y los ciudadanos que representamos sentados en estas bancas, hayan podido acceder a un beneficio que, como hemos leído en estos días, ni siquiera significa una cuestión de subsidio, en realidad no toca básicamente el presupuesto. Así que a mí me parece que dado la gravedad de las consecuencias que podría tener esta situación en caso de prosperar, me parece oportuno el tema del esfuerzo para tratarlo, sino encontramos ningún resorte reglamentario, yo pensaba en la posibilidad de evaluar un cuarto intermedio y debatir en el marco de ese cuarto intermedio, si puede modificarse de alguna manera el listado de temas a tratar en caso de que existiera una mayoría, pudiera modificarse inclusive el

esquema reglamentario que plantea presidencia. Mi propuesta seria esa, si fuera viable y se cuenta con algún apoyo.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Chacón.

CONCEJAL CHACÓN Gracias señor presidente. En cuanto a lo que se está pidiendo, me parece que es hacer un poco de futurología y es como pedirle al presidente que tome medidas en cuanto a una próxima invasión extraterrestre y prepare los ejércitos. Yo acá tengo el proyecto de la ley que, si me permiten, lo acabo de pedir recién, lo que dice la ley en este momento, en ningún momento dice que se va a tocar, simplemente se va a modificar y Tandil, no está excluido de la zona fría. Art.198 Facúltese al poder ejecutivo nacional dentro de los plazos previstos en el artículo 3 de la presente ley a modificar, transformar y o eliminar los fondos fiduciarios del sector energético, inclusive los destinados a subsidios. Revisando procedencia y destino de los mismos, con el fin de garantizar una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de recursos que los integran en el control y al momento de su implementación y aplicación, en el marco del régimen de subsidios a establecer, del acuerdo a lo expuesto en el artículo 177 del decreto N° 70 del 20 de diciembre del 2023, la secretaria de energía tendrá en consideración y comprenderá la zona fría al momento de diseñar, resignar y establecer el nuevo esquema de subsidios a fin de evitar su duplicación. Nada dice que se va a retirar la zona fría. Averigüé en el caso de Tandil, está incluido dentro de la zona fría.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Meli.

CONCEJAL MELI Hay un pedido de pasar a cuarto intermedio. Nosotros abalamos.

PRESIDENTE FROLIK Votamos un cuarto intermedio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE FROLIK Muy bien, sin haber más temas que tratar, siendo las 10:30 horas, damos por finalizada la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias por su presencia.



Concejo Deliberante
Tandil